

CONducir BAJO LA INFLUENCIA DEL CANNABIS Y COCAÍNA

Para reducir a la mitad las muertes por tráfico entre 2000 y 2010 (objetivo de la UE) es fundamental evitar la conducción bajo influencia de drogas, en particular el alcohol, la droga 'social' preferida entre los europeos –y en especial, los españoles–. Cannabis y cocaína son las drogas de consumo más frecuente, y tres de cada cuatro conductores reconoce haber conducido bajo su influencia.

ción. La conducción temeraria es reconocida con más frecuencia (diez veces más) por los consumidores de cocaína que por los de cannabis. Éstos, en cambio, reconocen más veces conducir extremando la precaución. En ambos grupos, dos de cada diez reconocieron que sus capacidades para conducir estaban mermadas bajo los efectos de la droga.

Los consumidores de cannabis suelen tener muy baja percepción del riesgo sanitario asociados a su consumo. Con frecuencia muchas personas que han conducido bajo la influencia de cannabis opinan que apenas les afecta al conducir. Sin embargo, las evidencias científicas disponibles evidencian que conducir bajo la influencia de cannabis se asocia a mayor riesgo de colisión de tráfico, que el riesgo es mayor a mayor concentración de cannabis en sangre y que éste se incrementa si se realiza un consumo conjunto de cannabis y alcohol. De hecho, hay evidencias científicas que permiten establecer el nivel de cannabis en sangre por encima del cual el riesgo es mayor que el de la población de referencia y, por tanto, la conducción es inaceptable.

El conocimiento es más limitado la cocaína. Mientras un efecto grave del alcohol –depresor del sistema nervioso central– sobre la conducción es retrasar el tiempo de reacción y el rendimiento psicomotor, el consumo de cocaína y estimulantes como anfetaminas no presenta este efecto. De hecho, en algún estudio, dosis bajas o medias de estimulantes muestran un incremento del rendimiento psicomotor. Sin embargo, en consumos medios y altos y en uso prolongado se observan deterioros importantes en el rendimiento psicomotor. El riesgo para la conducción y otras actividades físicas que requieran especial atención, está en los cambios conductuales y de percepción del riesgo que produce la cocaína.

Hay que recordar que muchos consumidores de drogas lo son de múltiples sustancias, incluida el alcohol, y que su consumo cotidiano hace que la fatiga, los cambios en el comportamiento y en la personalidad sean otros factores añadidos al riesgo vial que padecen. Es responsabilidad de todos reducir las colisiones de tráfico, pero la decisión individual también cuenta: si consume drogas o alcohol, no conduzca. Ni viaje en un vehículo cuyo conductor esté bajo la influencia de cualquier tipo de droga. ♦

Juan Carlos GONZÁLEZ LUQUE. DGT
F. J. ALVAREZ GONZÁLEZ.
Universidad de Valladolid

Para el objetivo de la Unión Europea de reducir a la mitad las muertes por colisiones de tráfico en 2010 son fundamentales estrategias dirigidas a evitar la conducción bajo la influencia de drogas, en particular el alcohol, droga 'social' preferida por los europeos, y los españoles en particular. De las demás drogas, las estadísticas muestran que el cannabis es la de consumo más frecuente, seguida de la cocaína (ver Plan Nacional Sobre Drogas www.pnsd.msc.es).

La reciente investigación de Macdonald y colaboradores, publicada en Traffic Injury Prevention, analiza cómo influye en la conducción de personas en tratamiento de dependencia, el consumo de cannabis y de cocaína, un aspecto sobre el que teníamos limitada información. Tres de cada cuatro conductores, tanto entre quienes estaban en tratamiento por consumo de cocaína como por dependencia de cannabis, reconoció haber conducido bajo la influencia de estas drogas. El número que dijo haber conducido 10 ó más veces en el último mes bajo la influencia de estas sustancias era mayor en el caso de cannabis (39.8%) que en el de cocaína (27.2%). Diversos estudios, han evidenciado que un alto porcentaje de personas conduce tras consumir drogas, en especial si son consumidores habituales y con dependencia a las sustancias. Por tanto, es crucial en el futuro incrementar las intervenciones preventivas dirigidas a detectar, informar y educar a la población de mayor riesgo, e insistir en el mensaje a la población de que conducir y consumir alcohol y/o drogas es una conducta de elevado riesgo para el individuo y toda la población.

El estudio también analizó los efectos físicos sobre el conductor, que fueron similares para consumidores de cocaína y de cannabis, aunque con diferente intensidad. Los tres síntomas más frecuentes son: aparición de nerviosismo y paranoia (43,5% de consumidores de cannabis y 56,7% de cocaína), incremento en el nivel de alerta (20% en ambos) y reducción de la concentración (21,1% en el grupo de cannabis y 11,8% en el de cocaína). Pero se observaron marcadas diferencias en cómo esas personas describían el efecto de la droga en la conduc-



DIVERSOS ESTUDIOS EVIDENCIAN QUE UN ALTO PORCENTAJE DE PERSONAS CONDUCE TRAS EL CONSUMO DE DROGAS, EN ESPECIAL SI SE TRATA DE CONSUMIDORES HABITUALES